

Mininterior dijo que respeta derecho a la movilización, pero advirtió que no permitirá infiltración.

El presidente Juan Manuel Santos firmó esta tarde un decreto que «unifica el programa especial de protección integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y el Partido Comunista».

Así lo anunció el ministro del Interior, Fernando Carrillo, quien aseguró que el asunto «tiene una importancia capital».

El anuncio del Gobierno se produce a escasos días de que se instale el proceso de paz entre el Gobierno y las Farc.

«No vamos a permitir que se repita la tragedia de la Unión Patriótica. No vamos a permitir que se repita lo que ocurrió con el ejercicio legítimo de la oposición con ese partido político», afirmó Carrillo.

El ministro subrayó que esto se da «en el espíritu de la exploración de las posibilidades de paz, estamos entregando garantías a la oposición».

Agregó que la expedición de este decreto «obedece a una convicción democrática» y al cumplimiento de medidas cautelares recomendadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Carrillo también reiteró el respeto del Gobierno por la movilización social, en alusión a las marchas previstas para los próximos días en diferentes lugares del país.

«El Gobierno quiere reiterar la importancia que tiene la participación popular, siempre y cuando sea pacífica», subrayó.

«Las marchas que en este momento se están organizando y que se van a realizar en los próximos días, deben ser para la paz y que no deben ser factores de incubación de la guerra», añadió el ministro.

«Esperamos que los actores armados ilegales no interfieran el buen discurrir de las marchas sociales que se van a dar en Colombia en estos días», puntualizó Carrillo.

[http://www.eltiempo.com/politica/no-permitiremos-que-se-repita-la-tragedia-de-la-up-gobierno\\_12299313-4](http://www.eltiempo.com/politica/no-permitiremos-que-se-repita-la-tragedia-de-la-up-gobierno_12299313-4)